

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 31-12-2014 10:24:05
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-614-SE14

SEÑOR (ES)	JAIME RICHARD GARCIA VASQUEZ	A Sr (a)	Jaime Richard Garcia Vasquez
DIRECCIÓN	Rafael Casanova Santa Cruz 446_b santa cruzsexta region	FONO	(56)(72) 822149
RUT	12.415.143-0	FAX	(56)(72) 822149

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de equipamiento rehabilitación		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	31-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43232702	Software de comunicaciones para consola	1 Unidad no definida	1 pack que incluye consola WII U, WII balance, WII fit U		344.538,00	0,00	0,00	344.538
								Neto \$ 344.538
								Dcto. \$ 0
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 344.538
								19% IVA \$ 65.462
								Total \$ 410.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: convenio adición de Recursos convenio Re

Observaciones:

Compra de equipamiento rehabilitación para sala de rehabilitación (WII y accesorios), convenio adición de Recursos convenio Rehabilitación Integral 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>